

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

**2018/169** *Resolución composición Junta de Gobierno Local.*

#### **Edicto**

Considerando que con fecha 22 de junio de 2015, esta Alcaldía dictó Resolución de la Alcaldía constituyendo la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento tras la celebración de las Elecciones Municipales, así como su composición y atribuciones.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, art. 52 que determina que es atribución de esta Alcaldía el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, que no podrá ser superior al tercio del número legal de miembros de la Corporación y visto el art. 43 de dicho Reglamento orgánico aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre, se resuelve lo siguiente:

*Primero:* Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento con eficacia desde la fecha presente, de tal modo que quedará constituida bajo la Presidencia de esta Alcaldía con los siguientes miembros:

- D. Joaquín Robles Sánchez - P.S.O.E.
- D<sup>a</sup> María Isabel Selfa Sevilla - P.S.O.E.
- D<sup>a</sup> Carmen Domínguez Carballo - P.S.O.E.
- D. Joaquín Gómez Mena - P.S.O.E.
- D<sup>a</sup> Ángeles Isac García - P.P.
- D. Sebastián Martínez Solás - I.U.LV-C.A.
- D. Salvador Hervás Casas - C's
- D. Francisco Javier Bris Peñalver - CILUS

*Segundo:* Delegar a favor de la Junta de Gobierno Local, junto con las atribuciones establecidas en la Resolución de 22 de junio de 2015, la aprobación de los convenios realizados entre este Ayuntamiento y cualquier otra administración pública, entidades sin ánimo de lucro o personas jurídicas, cuya competencia corresponde a este Alcalde-Presidente.

*Tercero:* Dar cuenta de esta delegación al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria a celebrar, así como proceder a su publicación en el BOP y Portal de la Transparencia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretario General doy.

Linares, a 12 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.